

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2025/15848 *Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre el nombramiento de alcalde accidental.*

ANUNCIO

Resultando que el Sr. Jose María Musoles Granada, alcalde del Ayuntamiento de Godella, se encontrará ausente del 14 al 16 de enero de 2026, ambos incluidos.

Y con la finalidad de dejar atendida las funciones del cargo de la Alcaldía, durante la ausencia de su titular.

Visto que por resolución de la Alcaldía n.º 1151, de fecha 24/07/2023, se efectuaron los nombramientos de tenientes de alcalde.

De conformidad con los artículos 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 44 y 47.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar como alcalde accidental al PRIMER teniente de alcalde, Sr. Vicente Estellés Valls, que ejercerá esta función desde el 14/01/2026 hasta el 16/01/2026, ambos incluidos.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los interesados y dar traslado de la misma a los diferentes departamentos al efecto de su conocimiento y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento.

Godella, 18 de diciembre de 2025.—El alcalde, José María Musoles Granada.